Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el decreto por el que se pone en marcha Digitaliza Madrid

# La Comunidad de Madrid crea el Centro de Innovación Digital para impulsar su estrategia tecnológica

- Pondrá en marcha una Factoría Digital con el objetivo de avanzar en la digitalización de la Administración
- Digitaliza Madrid contará también con un consejo asesor formado por expertos y profesionales del sector de las tecnologías

**30 de septiembre de 2020.-** El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el decreto por el que se crea el Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid, con el objetivo de impulsar la estrategia tecnológica de la región.

El centro, adscrito a la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid, será un foro de colaboración público-privada que aspira a convertirse en un espacio de referencia a nivel europeo. Contará con un consejo asesor del que formarán parte expertos y profesionales de prestigio que quieran colaborar en el objetivo común de hacer de Madrid una de las regiones mejor digitalizadas de Europa.

Digitaliza Madrid nace como un órgano consultivo, asesor, de participación y de coordinación interadministrativa, que integrará, por un lado, a representantes de la Administración pública regional con competencias en materia de digitalización y transformación digital y, por otro lado, a organizaciones y entidades públicas y privadas que deseen participar y manifiesten su voluntad de adhesión al mismo a través del correspondiente convenio de colaboración.

El centro estará dirigido por la Viceconsejería competente en materia de transformación digital y contará con una Comisión Permanente integrada por representantes de las consejerías de la Comunidad de Madrid con competencias en transformación digital, innovación, digitalización y modernización de servicios públicos.

Esta iniciativa no supondrá un incremento de gasto para el Ejecutivo madrileño ya que se integrará en la estructura de la Consejería de Presidencia y optimizará los recursos actuales de la Administración regional. Su sede se ubicará en un emplazamiento de la Comunidad de Madrid, donde se pondrán a disposición de

las personas y entidades integrantes del mismo, los medios necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

## CREACIÓN DE LA FACTORÍA DIGITAL

El primer cometido de Digitaliza Madrid será servir de espacio de trabajo colaborativo para la puesta en marcha de la Factoría Digital. Esta Factoría, fruto del trabajo de la Consejería de Presidencia y la Agencia para la Administración Digital de Madrid, Madrid Digital, tendrá por objeto trabajar de forma dinámica con todas aquellas empresas innovadoras y de base tecnológica que quieran colaborar en nuestro propósito de mejorar la digitalización de la Administración y atraer a lo público las mejores prácticas e iniciativas innovadoras que en este ámbito se estén desarrollando.

La factoría digital estará abierta tanto a grandes empresas tecnológicas y consultoras, como a pequeñas y medianas empresas del sector, y permitirá también aprovechar los beneficios de las iniciativas e ideas innovadoras que puedan desarrollarse por emprendedores y grupos de desarrollo que estén trabajando en colaboración con otras empresas o entidades.

## CONSEJO ASESOR DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El decreto aprobado hoy también contempla la puesta en marcha del Consejo Asesor de Transformación Digital, un grupo de trabajo adscrito al centro del que podrán formar parte expertos en transformación digital e innovación tecnológica del sector privado, representantes de empresas privadas, entidades y asociaciones, centros educativos y académicos, tanto públicos como privados, así como representantes del sector público, entre otros.

Los miembros del Consejo Asesor serán designados por la Consejería de Presidencia, de entre los cuales, uno será designado presidente del mismo. Este órgano será el encargado de trasladar a la Comisión Permanente de Digitaliza Madrid el resultado y avance de los trabajos que desarrolle.